

ACTA DE LA SESIÓN N° 018-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C
DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2008

Punto 2. Informes.

Informe N° 681-2008 L/CMP. De fecha 17.06.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en concordancia con el Artículo 27° D.S N° 084-2004-PCM de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de 08 equipos de cómputo para el Sector Educación de Piura de acuerdo al Convenio suscrito entre Caja Municipal de Piura y la Dirección Regional de Educación de Piura", por un valor referencial de S/. 16,936.00 (Dieciséis mil novecientos treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles).

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Con respecto al Informe N° 681-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en concordancia con el Artículo 27° D.S N° 084-2004-PCM de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de 08 equipos de cómputo para el Sector Educación de Piura de acuerdo al Convenio suscrito entre Caja Municipal de Piura y la Dirección Regional de Educación de Piura", por un valor referencial de S/. 16,936.00 (Dieciséis mil novecientos treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles).

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 509-2008:

Punto.

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en concordancia con el Artículo 27° D.S N° 084-2004-PCM de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de 08 equipos de cómputo para el Sector Educación de Piura de acuerdo al Convenio suscrito entre Caja Municipal de Piura y la Dirección Regional de Educación de Piura", por un valor referencial de S/. 16,936.00 (Dieciséis mil novecientos treinta y seis y 00/100 Nuevos Soles).





COMAC PIURA S.A.C.
Municipalidad de Piura

Doy fé, que el documento que he tenido
a la vista es copia fiel del original.

Piura, 25 de Julio de 2008


PEDRO VALLEDO CORONADO
FEDATARIO